ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

1103 *Cédula de citación a Sudema, S.L. Procedimiento Ordinario 719/2015.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 719/2015.
Negociado: C.
N.I.G.: 2305044S20150002882.
De: Isabel Dolores Ruiz González.
Abogado: María Isabel Arribas Castillo.
Contra: Cooperativa Bedmarense, S.C.A., S.A.T. 3355 La Concepción de Huelma, Sudema, S.L. y Aceites Andaluces Sierra Magina, S.L.
Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 719/2015 se ha acordado citar a Sudema, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 DE MARZO DE 2016 A LAS 11:40 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.
Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sudema, S.L. (Suministros a Detallistas de La Mancha, S.L.).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 02 de Marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.

cve: BOP-2016-1103
Verificable en https://bop.dipujaen.es